



REGLAMENTO

TROFEO OPEL GSI 2.0



ART. 1 Organización

1.1- El comité organizador del evento encabezado por David Cabrera y Elyzabeth Pérez, en calidad de representantes del "Trofeo Opel GSI 2.0" 2026, expone el siguiente reglamento y condiciones del mismo para dicha temporada.

Domicilio y datos del organizador:

Crta general Las Arenas (Puerto de la Cruz) Nº 75, Edf Parque Asomada, Fase 2, Piso 1, puerta 205

Nº Tfno: 627083758/622471306

Email: cabreravillar1988@gmail.com

ART. 2 Aspirantes

2.1- El Trofeo está abierto a todos los participantes con licencia expedida por la RFEDA para la presente temporada, previa aceptación del comité organizador del Trofeo.

2.2- Los vehículos admitidos serán los **Opel Kadett E gsi, Opel Astra F gsi y Opel Manta B.**

2.3- No serán admitidos aquellos pilotos que hayan tenido problemas de actitud o actuaciones judiciales en contra de organizadores de trofeos, federación u organizadores de pruebas puntuables.

2.4- Este trofeo se reserva el derecho de admisión por lo que una vez hecha la inscripción se aceptara o no la misma en un plazo de una semana.

2.5- Los participantes solo podrán inscribirse en otra Copa o Trofeo previa aceptación del organizador, además de no obstaculizar la publicidad de este trofeo.

2.6- En caso de que las publicidades con otras copas o trofeos coincidan con su ubicación, se compartirán dichos lugares según el acuerdo entre los organizadores de las diferentes copas o trofeos.

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
EL DIRECTOR DEPORTIVO
La Laguna a 10 de marzo de 2026.





ART. 3 Equipamiento

3.1- Los vehículos podrán montar todo lo admitido por su ficha de homologación, debiendo estar con un aspecto inmaculado tanto interior como exteriormente en el momento de la presentación del Trofeo además de en cada verificación de las pruebas a disputar.

ART. 4 Inscripciones

4.1- Todos los interesados en inscribirse lo podrán **hacer hasta el cierre de inscripciones de la primera prueba del Campeonato (Rallye Villa de Granadilla)** con un **coste de inscripción de 80€**, pudiendo cerrarse antes si se llega al límite de inscritos fijado en 10.

4.2- Aquellos participantes de otras islas podrán realizar el pago mediante ingreso o transferencia en cuenta aportada por el organizador, siendo necesario poner el concepto, el nombre y apellidos del participante.

4.3- El hecho de inscribirse implica la aceptación sin reservas del presente reglamento y las eventuales modificaciones que pudieran producirse.

4.4- Los pilotos que estén interesados en inscribirse ya empezada la temporada con la intención de probar de cara a posibles temporadas del Trofeo podrán hacerlo pagando la cantidad que el organizador les comunique. En ningún caso estos participantes bloquearán ni obtendrán puntos en el campeonato.

ART. 5 Derechos de inscripción

5.1- Los derechos de inscripción de las pruebas a disputar estarán estipulados según la normativa vigente en la FIASCT, con las cantidades estipuladas para trofeos o copas.

ART. 6 Particularidades del trofeo

6.1- El comité organizador resolverá todas las cuestiones no previstas en el presente reglamento que se planteen respecto al Trofeo. Las aclaraciones del mismo se responderán en un plazo de una semana.

6.2- El comité organizador se reserva el derecho de vincular posibles sponsors al trofeo en cualquier momento del campeonato, con posibilidad de ubicar la publicidad de dicho patrocinador.

6.3- La Federación de Tenerife resolverá aquellas cuestiones que fueran necesarias y que el organizador no pudiera.

6.4- El organizador confeccionará, publicará a los medios de comunicación y entregará a la Federación la clasificación general del Trofeo (plazo máximo de envío a la FIASCT 72 horas de finalizada la prueba).

6.5- El comité organizador penalizará el trato despectivo, insultos y palabras fuera de lugar que realice cualquier participante del Trofeo o personal que se encuentre en sus asistencias. Primera vez penalización en puntos a descontar, segunda vez exclusión del Trofeo.



6.6- La publicidad de dicho trofeo se colocará en la parte superior del parabrisas, en la parte delantera del capot y en la parte alta del maletero, siendo estas aportadas por el comité organizador, siempre y cuando se cubran con la publicidad del trofeo, ya que se intentará disminuir lo máximo posible el espacio ocupado por las mismas. No llevar la publicidad en los lugares designados será motivo de exclusión del trofeo en segundo aviso.

6.7- Cualquier participante está en el derecho y deber de comunicar cualquier incumplimiento del reglamento por parte de otro participante al comité organizador.

6.8- En ningún momento los participantes podrán realizar públicamente manifestaciones en contra o que perjudiquen la imagen de patrocinadores, organizadores o al propio trofeo, lo cual será sancionado a juicio del organizador, pudiendo ser incluso excluido del trofeo.

6.9- Se entregarán dos camisetas (Piloto y Copiloto) las cuales serán obligatorias en las verificaciones o en cualquier acto relacionado con el Trofeo (entrevistas TV, presentación, etc...) siendo motivo de sanción o exclusión no llevarla a dichos actos.

6.10- Solo se dará un lote por participante (pegatinas, camisas, etc...) En caso de rotura, desperfectos, etc.. la reposición del material corre a cargo del participante.

6.11- El cambio de copiloto por parte de un participante será notificado con tiempo suficiente al organizador para la revisión según el derecho de admisión para la posterior aceptación, o no, del nuevo participante.

6.12- El copiloto de la clasificación final de temporada deberá haber corrido al menos la mitad de la temporada (3 pruebas)

6.13- El acto de presentación será antes de la primera carrera y será obligatoria la presencia del equipo. La ausencia no justificada será motivo de sanción. La justificación será evaluada por el comité organizador.

6.14- El orden de salida en la primera carrera será a criterio del comité organizador.

6.15- El orden de salida del resto de carreras será por el orden de clasificación del trofeo hasta ese momento, salvo excepción por seguridad. El organizador deberá remitir al organizador de la prueba el orden de salida como máximo al día siguiente del cierre de inscripciones.

6.16- Los participantes deberán comunicar su participación en la prueba a celebrar al organizador del trofeo el día del cierre de inscripción antes de las 20:00 horas.

6.17- Las reclamaciones mecánicas o de cualquier índole técnico se ceñirán a lo dispuesto en los Reglamentos Particulares de cada prueba y se deberán hacer en el transcurso de las mismas, cumpliendo con plazos y demás marcados en el C.D.I. y siendo el colegio de Comisarios Deportivos el competente para tomar las decisiones.

ART. 7 Pruebas puntuables

7.1- El trofeo constara de 5 pruebas.



7.2- Las pruebas serán las siguientes:

Rallye Villa de Granadilla

Rallye Ciudad de la Laguna

Rallye Histórico Isla Tenerife

Gran Canaria Historic Rally

Rallye Guia de Isora

7.3- Las pruebas están sujetas a modificaciones según el calendario 2026, o por motivos de sanidad y podrán sustituirse, o no, a criterio del organizador.

ART.8 Forma de puntuar

8.1- Se otorgarán 5 puntos extra por cada participación en las pruebas.

8.2- Sera obligatorio, para clasificar al final de temporada, haber participado en al menos 4 pruebas.

8.3- Se retendrán todos 4 mejores resultados.

8.4- En caso de un empate, ganara el que haya ganado la primera prueba. En caso de que haya dos participantes con empate de puntos y ambos no hayan ganado ninguna prueba, ganara el que haya tenido el mejor resultado en la primera prueba disputada.

8.5- En caso de no celebrarse alguna de las pruebas del campeonato, se sustituirá por otra siempre que sea posible y desde el momento en que el comité organizador sepa la suspensión de esta.

8.6- La primera prueba del campeonato será obligatoria para todos los participantes.

ART.9 Reparto de puntos

9.1- El reparto de puntos será de la siguiente manera:

1º - 35 Puntos

2º - 30 Puntos

3º - 27 Puntos

4º - 25 Puntos

5º - 23 Puntos

6º - 21 Puntos

7º - 19 Puntos

8º - 17 Puntos

9º - 15 Puntos

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
EL DIRECTOR DEPORTIVO
La Laguna a 10 de marzo de 2026.





10º - 13 Puntos

9.2- Además se repartirá 5, 3 y 1 punto, a los 3 primeros del TC+ designado por el organizador de la prueba en cada rally. En caso de exclusión no se suma ningún punto.

Sera de aplicación lo estipulado para el TC+ en el RP de cada prueba y en el RD-CCRA para la aplicación de puntos en caso que no se celebrará, se neutralizara para todos o parte de los participantes del Trofeo. Los puntos del TC+ no se descartan salvo el caso reseñado anteriormente de exclusión.

ART.10 Penalizaciones

10.1- No llevar la camisa obligatoria el piloto o copiloto durante la presentación, las verificaciones, actos públicos, entrevistas televisivas o durante el mismo día de la prueba antes de la vestimenta obligatoria para el rally, será penalizado con 10 puntos, siempre y cuando sea visto por el organizador o sea visto por otro participante o patrocinador entregando fotografía como prueba de ello.

10.2- Las asistencias ilegales probadas con fotografías serán penalizadas con la pérdida total de los puntos de esa prueba.

10.3- La mala colocación de la publicidad de los patrocinadores y la negativa a rectificarla será motivo de penalización de 10 puntos o la expulsión del Trofeo en segundo aviso.

10.4- Todo participante estará exento de penalización siempre y cuando notifique en tiempo y forma al organizador cualquier inconveniente que le surja y que no cumpla con las anteriores mencionadas.

ART.11 Votación de acuerdos entre participantes

11.1- Todo equipo participante del Trofeo tendrá derecho a voz y voto en cualquiera de los acontecimientos que se sucedan a lo largo de la temporada, así como cualquier acuerdo que se comente o dicte en las reuniones, siendo obligatorio acudir a las mismas. Siendo el organizador quien tenga la última palabra de lo acontecido.

ART.12 Puntuación al final de cada prueba

12.1- Tras haber terminado cada prueba valedera para el Trofeo, la puntuación obtenida de cada participante no se sumará hasta no estar completamente aclarada cualquier penalización o cuestión que haya sucedido en la prueba por parte de los organizadores de la misma.

ART.13 Comportamiento de Participantes previo a cada carrera

13.1- Serán expulsados todos aquellos participantes que brinden su presencia en carreras ilegales, participando o no en las mismas, entiéndase también concentraciones habituales que se producen en los tramos noches previas a la prueba a disputar.

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
EL DIRECTOR DEPORTIVO
La Laguna a 10 de marzo de 2026.





ART.14 Trofeos

14.1- En cada prueba se entregarán trofeos a los 3 primeros clasificados.

14.2- El participante que no recoja su trofeo al final de la carrera, automáticamente renuncia a los puntos obtenidos en dicha carrera, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada.

ART.15 Premios y trofeos de final de año

15.1- Se entregarán trofeos a los 3 primeros pilotos y copilotos del campeonato en la Gala de Campeones de Tenerife.

15.2- El participante que no recoja su trofeo de final del campeonato, automáticamente renuncia a la posición obtenida en la temporada, ocupando su puesto el siguiente clasificado, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada.